




GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

República de Colombia Cantidad de residuos peligrosos manejada, según actividad productiva y tipo de manejo (Hoja metodológica versión 1.3)

1. Identificación del indicador	
Contexto nacional o internacional en la que se encuentra	Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos; Decreto 1076 de 2015; Resolución 1362 de 2007; Resolución 839 de 2023, Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables –SIUR; Convenio de Basilea; Informe del estado del medio ambiente y de los recursos naturales renovables; Informe Nacional sobre Generación y Manejo de Residuos o Desechos Peligrosos en Colombia.
Tema de referencia	Relaciones sociedad ecosistema - Residuos peligrosos
Unidad de medida	Toneladas (t)
Periodicidad de la publicación	<input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Otra, cuál _____
Cobertura geográfica	<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Otra, cuál: _____
Cobertura temporal	2007 - 2024

 <p>IDEAM</p>	<p align="center">GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN</p> <p>Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales</p>	<p>Código: GCI-OE-F002 Versión: 03 Fecha: 10/07/2025</p>
---	---	---

2. Descripción del indicador	
Definición	<p>La cantidad de residuos peligrosos manejada, según actividad productiva de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU y alternativa de manejo, es la masa de residuos peligrosos que ha sido manejada por cada una de las actividades productivas generadoras h, discriminada por alternativa de manejo m, durante el tiempo t.</p>
Pertinencia	<p>Finalidad / Propósito</p> <p>Determinar la dinámica de manejo de residuos peligrosos en el territorio nacional durante un año determinado, así como las cantidades dispuestas de residuos peligrosos discriminadas por corriente de residuo, con el fin de identificar puntos prioritarios en materia de gestión ambiental para el control de esta problemática ambiental.</p>
Metas / Estándares	<p>La Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos actualizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el periodo 2022-2030, establece algunas metas a cumplir como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de los lodos aceitosos clasificados en la corriente Y9, reportados como generados en las actividades de producción y refinación de hidrocarburos. - Aumento de la recuperación o aprovechamiento de los lodos aceitosos clasificados en la corriente Y9, reportados como generados en las actividades de refinación de hidrocarburos. - Gestión de aceites lubricantes usados (Y8) por medio de operaciones de reciclaje, como regeneración/ re-refinación, para promover la economía circular. <p>La información reportada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos y en el Registro Único Ambiental - RUA permite realizar el seguimiento a estas metas.</p>
Marco conceptual	<p>El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos y el RUA desde el año 2025, son los instrumentos de captura de</p>



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

información que tiene la finalidad de contar con información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos o desechos peligrosos originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales en el país. (Resolución 1362 de 2007, Artículo 1°).

La recolección de datos se lleva a cabo para las diferentes actividades productivas clasificadas según el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU), se considera tanto residuos sólidos o semisólidos, como líquidos y gaseosos.

Las cantidades contabilizadas por medio de este indicador comprenden:

- a. Los residuos peligrosos que fueron aprovechados en las instalaciones del generador o en instalaciones de terceros durante el periodo de balance;
- b. Los residuos peligrosos que fueron tratados en las instalaciones del generador o en instalaciones de terceros durante el periodo de balance;
- c. Los residuos peligrosos que fueron dispuestos en las instalaciones del generador o en instalaciones de terceros durante el periodo de balance;

Para efectos del indicador, residuo peligroso, es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos o desechos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. (Decreto 4741 de 2005, Artículo 3°, compilado en el decreto 1076 de 2015).



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

Para el manejo se establecen tres grandes tipos de gestión que se reportan por cada periodo de balance: aprovechamiento, tratamiento y disposición final, que a continuación definiremos:

Aprovechamiento y/o valorización: proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración. (Decreto 4741 de 2005, Artículo 3º, compilado en el decreto 1076 de 2015).

Tratamiento: conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, previo a su disposición final, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de estos, para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente. (Decreto 4741 de 2005, Artículo 3º, compilado en el decreto 1076 de 2015).

Disposición final: proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente. (Decreto 4741 de 2005, Artículo 3º, compilado en el decreto 1076 de 2015).

El periodo de balance, que es la unidad de tiempo en el reporte, es el periodo de tiempo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de un año determinado.

Fórmula de cálculo

$$RPMAP_{hmt} = \sum_{i=1}^n crpim_{ihmjt} + \sum_{i=1}^n crptm_{ihmjt}$$

Donde:

$RPMAP_{hmt}$ Es la cantidad de residuos peligrosos generada por la actividad productiva h que ha sido manejada mediante la alternativa de manejo m , a nivel nacional y por fuera del país en el tiempo t .



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

	<p>$crpim_{ihmjt}$ Es la cantidad de residuos peligrosos generada por la actividad productiva h que ha sido manejada mediante la alternativa de manejo m por el generador registrado i al interior de sus instalaciones, en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t.</p> <p>$crptm_{ihmjt}$ Es la cantidad de residuos peligrosos generada por la actividad productiva h que ha sido manejada mediante la alternativa de manejo m por el generador registrado i a través de terceros, en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t.</p> <p>n Es el número de generadores registrados que han reportado información sobre generación de residuos peligrosos por el desarrollo de la actividad productiva h, en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t.</p>
Metodología de cálculo	<p>Los datos empleados para el cálculo del indicador provienen de la información auto-declarada por los generadores, reportada en la sección 2 del capítulo I y en la sección 1 del capítulo III, del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos y en el capítulo de residuos peligrosos del RUA.</p> <p>El cálculo consiste en sumar los datos de cantidad de residuos peligrosos en los diferentes estados de la materia (sólido o semisólido, líquido y gaseoso) generada por la actividad productiva h, que fue manejada mediante una alternativa de manejo m durante el periodo del balance, por cada generador registrado o por terceros que prestan el servicio de manejo, en la unidad espacial de referencia evaluada.</p> <p>Los valores calculados del indicador se presentan para una unidad espacial de referencia dada, en una tabla en la que la primera columna indica el código y nombre de la actividad productiva (CIU) y las siguientes, mencionan para cada año</p>




GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

	<p>la cantidad de residuos peligrosos gestionada mediante alguna alternativa de manejo. Adicionalmente se presentan los datos del indicador de acuerdo con si el manejo fue interno o externo y el tipo de manejo realizado.</p>
Interpretación	<p>Entre mayor sea la cantidad de residuos peligrosos dispuestos finalmente, menor será la cantidad de residuos peligrosos a gestionar posteriormente, disminuyendo el riesgo de afectación al ambiente y a la salud humana en caso de presentarse un manejo inadecuado de los residuos peligrosos generados.</p>
Restricciones o Limitaciones	<p>Dado que el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos se alimenta con información auto-declarada, los valores calculados por este indicador no incluyen las cantidades de residuos o desechos peligrosos manejadas por los establecimientos que no realicen el diligenciamiento de la información consultada en el mismo</p> <p>El cálculo del indicador se hace con base en la información transmitida por las diferentes autoridades ambientales del país para un periodo de balance determinado, cuando la transmisión de la información no presenta un porcentaje aceptable a nivel nacional, el indicador puede no representar la realidad en cuanto a cifras de aprovechamiento de residuos peligrosos según corriente de residuo.</p> <p>La información del indicador es reportada de acuerdo con la versión CIIU A.C. vigente.</p>
Facilidad de obtención	<p><input type="checkbox"/> Fácil <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Difícil</p> <p>¿Por qué?:</p> <p>La oportunidad de cálculo del indicador no es óptima, en razón a que el reporte de información por parte del generador y/o la transmisión de información por parte de las autoridades ambientales no se realiza de <u>manera oportuna.</u></p>

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales	Código: GCI-OE-F002 Versión: 03 Fecha: 10/07/2025
---	---	--

3. Responsable del indicador

1	Entidad	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM
	Subdirección	Subdirección de Estudios Ambientales
	Dependencia	Grupo de seguimiento a la sostenibilidad del desarrollo
	Coordinador del grupo	Julián David Páez Saavedra
	Nombre del funcionario	Adriana Maria Zapata Maya
	Correo electrónico	azapata@ideam.gov.co ; estudios@ideam.gov.co
	Teléfono	(1) 3527160 Ext. 1601
	Dirección	Calle 25 D No. 96 B – 70. Piso 2. Subdirección de Estudios Ambientales. Bogotá D.C

4. Ubicación principal para la consulta del indicador

Física o digital	<p>Física: No disponible</p> <p>Digital: IDEAM. Informe Nacional sobre Generación y Manejo de Residuos o Desechos Peligrosos en Colombia. Bogotá, Colombia. Subdirección de Estudios Ambientales – Información Ambiental Sectorial - Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.</p> <p>Micrositio para consulta y descarga de información pública ambiental institucional, bajo la custodia de grupo de Sistemas de Información Ambiental (SIA) de la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental. Indicadores ambientales de residuos peligrosos Cantidad de residuos peligrosos manejada, según actividad productiva y tipo de manejo</p>
-------------------------	---



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

URL	<p>Informes nacionales de residuos peligrosos https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Nacional%20de%20residuos%20peligrosos</p>
	<p>Indicadores ambientales de residuos peligrosos https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/</p>

5. Fuente de las variables		
V1	Nombre de la variable	<p>$crpim_{ihmjt}$ = Es la cantidad de residuos peligrosos generada por la actividad productiva h que ha sido manejada mediante la alternativa de manejo m por el generador registrado i al interior de sus instalaciones, en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t.</p>
	Tipo fuente de	<p>Registro primario de información</p> <p> <input type="checkbox"/> Censo <input type="checkbox"/> Muestra <input checked="" type="checkbox"/> Registro administrativo <input type="checkbox"/> Teledetección <input type="checkbox"/> Estación de monitoreo <input type="checkbox"/> Otro, cual: _____ </p> <p>Registro secundario de información</p> <p> <input type="checkbox"/> Registro administrativo <input type="checkbox"/> Teledetección <input type="checkbox"/> Estación de monitoreo <input type="checkbox"/> Estimaciones directas <input type="checkbox"/> Estimaciones indirectas <input type="checkbox"/> Otro, cual: _____ </p>



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

<p>Frecuencia de medición</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Otra, cual: _____</p>
<p>Ubicación para consulta</p>	
<p>Medio de consulta</p>	<p>Subdirección de Estudios Ambientales - Información Ambiental Sectorial - Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos</p>
<p>Física digital</p>	<p>Física: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. Subdirección de Estudios Ambientales. Calle 25D N. 96B- 70 Bogotá D. C., piso 2. Digital: Página web Ideam</p>
<p>URL</p>	<p>Indicadores ambientales de residuos peligrosos https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/ Informes nacionales de residuos peligrosos https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/</p>
<p>Responsable</p>	
<p>Entidad</p>	<p>Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM</p>
<p>Dependencia</p>	<p>Subdirección de Estudios Ambientales - Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo</p>
<p>Correo electrónico</p>	<p>azapata@ideam.gov.co ; estudios@ideam.gov.co</p>
<p>Teléfono</p>	<p>(1) 3527160 Ext. 1601</p>
<p>Dirección</p>	<p>Calle 25 D No. 96 B - 70. Piso 2. Subdirección de Estudios Ambientales. Bogotá D.C</p>
<p>V2</p>	<p>Nombre de la variable $crptm_{ihmjt}$ Es la cantidad de residuos peligrosos generada por la actividad productiva h que ha sido manejada mediante la alternativa de manejo m por el</p>




GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

		generador registrado i a través de terceros, en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t.
Tipo fuente	de	Registro primario de información <input type="checkbox"/> Censo <input type="checkbox"/> Muestra <input checked="" type="checkbox"/> Registro administrativo <input type="checkbox"/> Teledetección <input type="checkbox"/> Estación de monitoreo <input type="checkbox"/> Otro, cual: _____ Registro secundario de información <input type="checkbox"/> Registro administrativo <input type="checkbox"/> Teledetección <input type="checkbox"/> Estación de monitoreo <input type="checkbox"/> Estimaciones directas <input type="checkbox"/> Estimaciones indirectas <input type="checkbox"/> Otro, cual: _____
Frecuencia de medición		<input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Otra, cual: _____
Ubicación para consulta		
Medio de consulta		Subdirección de Estudios Ambientales – Información Ambiental Sectorial
Física digital	o	Física: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. Subdirección de Estudios Ambientales. Calle 25D N. 96B- 70 Bogotá D. C., piso 2. Digital: Página web Ideam

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales	Código: GCI-OE-F002 Versión: 03 Fecha: 10/07/2025
---	---	--

URL	Indicadores ambientales de residuos peligrosos https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/ Informes nacionales de residuos peligrosos https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Nacional%20de%20residuos%20peligrosos
Responsable	
Entidad	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM
Dependencia	Subdirección de Estudios Ambientales - Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo
Correo electrónico	azapata@ideam.gov.co ; estudios@ideam.gov.co
Teléfono	(1) 3527160 Ext. 1601
Dirección	Calle 25 D No. 96 B – 70. Piso 2. Subdirección de Estudios Ambientales. Bogotá D.C

6. Observaciones generales
<p>El indicador evidencia la cantidad de residuos peligrosos manejada tanto al interior de los establecimientos generadores como a través de terceros.</p> <p>Dado que la versión del CIIU cambió a 4.0AC -2022 los datos a partir de 2022 se presentarán bajo esta nomenclatura. Los años precedentes se continuarán actualizando conforme a la versión 4.0.</p>

7. Referencias
<p>MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023. Resolución 839 de 2023: Por medio de la cual se reglamenta el Registro Único Ambiental</p> <p>IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2007. Resolución 0043 de 2007: Por la cual se establecen los estándares generales para el acopio de datos, procesamiento, transmisión y difusión de</p>



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

información para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos. 9p.

MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022. Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y Plan de Acción 2022-2030. 142p.

MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015. Decreto 1076 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MAVDT - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2007 -. Resolución 1362 de 2007: Por el cual se establece los requisitos y procedimientos del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos a que hace referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005. 10p.

MAVDT - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005. Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos. 122p.

8. Información sobre la Hoja Metodológica

Fecha	Versión	Datos del autor de la versión de la hoja metodológica	Descripción de los cambios en la versión
01/11/2013	1.0	Nombre funcionario: Jaime Eduardo Ramírez Henríquez Fabián Mauricio Pinzón Rincón. Cargo: Contratista Profesional Especializado Dependencia: Subdirección de Estudios Ambientales Entidad: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Creación del documento



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

Teléfono:

(1) 3527160 Ext. 1603

Ajustada en junio de 2011 por:

Nombre funcionario:

Jaime Eduardo Ramírez Henríquez
Mario Orlando López Castro.

Cargo:

Contratistas

Dependencia:

Subdirección de Estudios Ambientales
Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental

Entidad:

Instituto de Hidrología, Meteorología
Estudios Ambientales – IDEAM

Teléfono:

(1) 3527160 Ext. 1603

Ajustada en noviembre de 2012 y de 2013 por:

Nombre funcionario:

Jaime Eduardo Ramírez Henríquez
Camilo Ernesto Buitrago Soto.

Cargo:

Contratistas

Dependencia:



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

		<p>Subdirección de Estudios Ambientales Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental</p> <p>Entidad: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM</p> <p>Teléfono: (1) 3527160 Ext. 1603 y 1703</p> <p>Cítese como: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. Hoja metodológica del indicador Cantidad de residuos peligrosos manejada, según actividad productiva y tipo de manejo (Versión 1.0). Sistema de Indicadores Ambientales de Colombia - Indicadores de Residuos Peligrosos. Colombia (2013) 10p.</p>	
01/11/2014	1.1	<p>Nombre funcionario: Jaime Eduardo Ramírez Henríquez Ivon Maritza Casallas Martínez</p> <p>Cargo: Contratistas</p> <p>Dependencia: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana. Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental</p>	<p>Se realizaron ajustes a la metodología, específicamente en lo referente a la forma de presentación de los datos, a las fórmulas de cálculo y a la información de los datos del responsable del indicador.</p>



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

		<p>Entidad: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM</p> <p>Correo electrónico: imcm48@gmail.com</p> <p>Teléfono: (1) 3527160 Ext. 1601</p> <p>Dirección: Calle 25D No. 96B – 70, Bogotá D. C. Colombia.</p> <p>Cítese como: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. Hoja metodológica del indicador Cantidad de residuos peligrosos manejada, según actividad productiva y tipo de manejo (Versión 1,1). Sistema de Indicadores Ambientales de Colombia - Indicadores de Residuos Peligrosos. Colombia (2014) 10p.</p>	
01/11/2021	1.2	<p>Nombre funcionario: Adriana María Zapata Maya</p> <p>Cargo: Profesional especializado GSSD</p> <p>Dependencia: Subdirección de Estudios ambientales</p>	<p>Se realizaron ajustes a la metodología, específicamente en lo referente a la forma del cálculo de la generación de residuos peligrosos, modificación de la URL de consulta de</p>



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

		<p>Entidad: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM</p> <p>Correo electrónico: azapata@ideam.gov.co</p> <p>Teléfono: (1) 3527160 Ext. 1601</p> <p>Dirección: Calle 25D No. 96B – 70, Bogotá D. C. Colombia.</p> <p>Cítese como: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. Hoja metodológica del indicador Cantidad de residuos peligrosos manejada, según actividad productiva y tipo de manejo (Versión 1,2). Sistemas de Indicadores Ambientales de Colombia. Indicadores de Residuos Peligrosos. Colombia (2023) 16p.</p>	los indicadores y a la información de los datos del responsable del indicador.
01/11/2023	1.3	<p>Nombre funcionario: Adriana María Zapata Maya</p> <p>Cargo: Profesional especializado GSSD</p> <p>Dependencia: Subdirección de Estudios ambientales</p> <p>Entidad: Instituto de Hidrología, Meteorología</p>	Se actualiza la norma, la política, las metas estratégicas, la bibliografía y la anualidad.



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Hoja metodológica de indicadores para Operaciones Estadísticas y Ambientales

Código: GCI-OE-F002
Versión: 03
Fecha: 10/07/2025

	<p>y Estudios Ambientales - IDEAM</p> <p>Correo electrónico: azapata@ideam.gov.co</p> <p>Teléfono: (1) 3527160 Ext. 1601</p> <p>Dirección: Calle 25D No. 96B – 70, Bogotá D. C. Colombia.</p> <p>Cítese como: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. Hoja metodológica del indicador Cantidad de residuos peligrosos manejada, según actividad productiva y tipo de manejo (Versión 1,3). Sistemas de Indicadores Ambientales de Colombia. Indicadores de Residuos Peligrosos. Colombia (2023) 17p.</p>	
--	--	--

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción
1	09/11/2021	Creación del documento
2	14/02/2025	Actualización del formato de acuerdo con las necesidades de los temáticos y responsables de las operaciones estadísticas e indicadores ambientales.
3	10/07/2025	Se actualiza el Formato de acuerdo con el memorando enviado por la OAP memorando 20251100097283 lineamientos para la actualización documental en el marco de la implementación del aplicativo suite visión. Pasa de M-GCI-F008 a GCI-OE-F002.